

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1366
-------	--	---	---	-----------

Palma de Mallorca, SABADO 22 Diciembre de 1900

CALENDARIOS AMERICANOS

Inmenso surtido con elegantes CROMOS

TARJETAS DE VISITA = FELICITACIONES

Facturas, Circulares y Sobres para el Comercio

A PRECIOS BARATÍSIMOS

IMPRESA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER
Conquistador, 41, 43 y 45

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Discurso del Sr. Canalejas

(Continuación)

Vivimos, señores, por culpa de todos, vivimos por culpa principalmente de los conservadores, pero también, justo y honrado es decirlo, por culpa de los liberales, acostumbrados a un régimen de excepción intolerable. El hábito va engendrando estas malas pasiones; el hábito va estimulando estas arrogancias del Poder público en los hombres que se sientan alternativamente en el banco del Gobierno. ¿Qué sois vosotros, que fueron los que os precedieron, que serán los que os sucedan? Hombrada mayor o menor altura intelectual; pero todos, nada al fin, si no se ofrece como encarnación de principios, de ideas, de sentimientos y de aspiraciones nacionales. A nombre de esas ideas y de esas aspiraciones, tenéis derecho a aconsejar al Rey y a gobernar el país; pero aconsejando y gobernando en nombre de vuestras vanidades personales, de vuestros caprichos y de vuestra arbitrariedad, sois un peligro para el Trono y un desencanto y un ultraje para el país liberal.

Señores diputados: la suspensión de garantías la había previsto la Constitución del Estado con la prudencia y parsimonia que, justo es reconocerlo, se albergaba en aquel cerebro superior cuyos resplandores ya no iluminan nuestros debates, y a cuyas doctrinas de estadista han sustituido las mezquinas concepciones de leguleyo militar del señor ministro de la Gobernación.

La ley fundamental del Estado establece reservas, de las cuales, trascendiendo al Código penal, se deriva el convencimiento de que la suspensión de garantías no es la consagración de la arbitrariedad; sino un estado jurídico, un estado legal anómalo, extraordinario, como aquellas transitorias situaciones patológicas, en las cuales se mete al enfermo ó al paciente a un régimen anormal y preventivo.

La suspensión de garantías no significa más que un período transitorio, en que una perturbación de la conciencia social, agitada por la pasión, exige del Poder público que concentre en su mano grandes resortes, los cuales no consisten, ciertamente, en recoger periódicos á las nueve de la noche, ó defraudarlos, sus trayéndoles telegramas que pagaron; resortes mezquinos y miserables, á los que solo se apea cuando no se tiene conciencia del derecho y del deber. No, la suspensión de garantías nace del respeto al Derecho; pero no teniendo amor a los derechos individuales, y no teniendo el convencimiento de que es cosa imprescindible para la salud del país el respeto á la libertad del pensamiento y á la libertad de la Prensa, bien se explica que haya Gobierno que se erija en dictador. La suspensión de ga-

rantías es, aunque anormal y por excepción, un estado perfectamente legal; por eso hay en el Código mismo artículos que castigan á los funcionarios públicos que, estando suspendidas las garantías, realizan algo que se considera como delito; y hay en la ley de Orden público prescripciones que regulan el cumplimiento de esos preceptos de excepción.

Pero, ¿á qué hablar de esto, si se ha debatido aquí cien veces? Cuando los partidos están en la oposición, explican, según yo ahora sintéticamente pretendo explicarlos los mismos preceptos legales, y cuando van al Poder aplicanlos como les conviene. Ya es hora de que lleguemos á un concepto común, ya es hora de que el partido liberal, que con tanto entusiasmo escuchaba y aplaudía ayer los acentos viriles del señor Montilla, las elocuentes y patrióticas frases del orador republicano señor Blasco Ibañez en defensa de la libertad del pensamiento, haga algo más que asociarse á esos aplausos, haga algo más que manifestar su convicción con murmullos platónicos é irresponsables. Es preciso que aquellas representaciones de gran autoridad, que aquellos jefes y «leaders» en quienes encarnan los prestigios históricos y cuyos labios pueden pronunciar las definiciones dogmáticas, aseguren á España que el partido liberal no aspira á una mera sucesión en el Poder; declare que si alguna vez para combatir á los enemigos del orden público hubiera necesidad de suspender las garantías constitucionales, la decretaría con el convencimiento de que es un estado jurídico, y en ningún caso un estado de arbitrariedad como aquel á que se refería el señor ministro de la Gobernación.

Con ese concepto de la suspensión de garantías, vosotros habéis embotado la sensibilidad liberal del país. Es verdad que el señor ministro de la Gobernación envañecido con la leyenda de que en su persona se cifraba un gran prestigio militar en el Gabinete—leyenda que circuló por algún periódico extranjero—se encuentra tan gallardo y valiente, que él solo, y sin ayuda de nadie, da la batalla al carlismo y lo vence. Pero créame el señor ministro de la Gobernación: con todos sus arranques tribunicios, con todos sus gallardos y épicos acentos militares, S. S. no podrá vencer el carlismo ni triunfar de él sino apoyándose en el sentimiento liberal del país; y el sentimiento liberal del país, triste es decirlo, está embotado porque le habéis administrado un anestésico que, por nuestra condescendencia, por nuestra flojedad, y aun más por vuestra manera de entender y practicar el Poder, ha obrado en menoscabo de toda energía y de todo impulso conservador del Derecho parlamentario.

El estado de suspensión de garantías, aparte aquellos límites jurídicos que establecen las

leyes, tiene otro límite: la declaración explícita que sobre su finalidad en cada caso concreto expresan los Gobiernos desde ese banco; pero es harto sabido que el Gobierno de S. M. frecuentemente suele buscar pretextos, ficciones, que no se acomodan a la realidad de sus empeños.

Unas veces habla de la necesidad de mantener la suspensión de las garantías constitucionales para someter a elementos mercantiles é industriales que se niegan al pago de los tributos, y en realidad, sin embargo, utiliza esta arma para impedir, por la violencia, las censuras al famoso empréstito de 5 de Junio último. Otras veces, como ahora, nos dice que va a concluir con los últimos gérmenes del carlismo, sin pretender otra cosa que amparar, por la suspensión de las garantías constitucionales contra toda discusión el proyecto de enlace de la princesa de Asturias. Si; es esa la finalidad de la suspensión de las garantías; es ese el proyecto que perseguía, prorrogando fuera de medida y de tiempo el régimen excepcional; tenéis, señores, una excesiva confianza en nuestra credulidad y en la inocencia y en el candor del país.

No; lo que hay en el carlismo de airado y de violento, lo habéis reprimido; lo que hay de germen delictivo, perturbador, lo que vicia y emponzoña el espíritu nacional, lo habéis acrecentado. Yo había escrito, antes de que aquí lo dijera un orador ilustre, yo había escrito en ese mismo «Heraldo» que perseguís, que sois unos carlistas sin D. Carlos.

Y ahora pregunto, sin abordar de lleno el tema que discutiré en su día—porque contra ese mensaje y contra esa boda agotaré aquí y fuera de aquí, con mi palabra y con mi pluma, todos los recursos de mi pobre entendimiento—; sin adelantar lo que entonces he de decir; pregunto sin embargo, si hay aquí alguien que en aquella comunión moral que tenemos los vivos con los muertos, para honrarnos con un recuerdo; si hay alguien de cuantos conocían y servían al rey Alfonso XII, que piense que aquel augusto y malogrado monarca hubiera prestado su sanción a semejante enlace. Preguntad eso a los que fueron ministros de aquel Rey, a los que se llamaron compañeros y discípulos del Sr. Cánovas del Castillo, háde preguntarles también si creen que aquella preclara inteligencia, que supo resistir tantas tentaciones ardorosas y juveniles con su consejo, habría consentido que vosotros, con el corazón alegre, os dispusierais a dar el salto en las tinieblas que representa vuestra aprobación al proyectado enlace.

Si, señores; el sentimiento del país liberal está deprimido por una falsa noción de los deberes de los hombres públicos y del Estado con los institutos religiosos y por otra falsa noción

de los deberes de los hombres públicos y de los ministros con la Corona. Reconozco que son estos problemas de una extrema delicadeza; pero se imponen de tal modo a mi conciencia, que yo creería desertar el cumplimiento del deber si ahora no la abordase ante vosotros. Ya véis que la otra tarde, cuando dije que, a mi juicio, se estaba discutiendo algo que toca a las entrañas de la vida nacional, no era injusto y si lo erais algunos de vosotros, que acogisteis con murmullos mi aserto, pensando, sin duda, que el fundamento de mis observaciones no era otra cosa que la modesta ligereza del señor ministro de la Gobernación.

Señores: cuando el Sr. Romero Robledo, cuyo concurso solicito, cuya intervención demandando, cuya palabra requiero (El Sr. Romero Robledo: Pido la palabra), pocas tardes ha nos presentaba con una oportunidad y una elocuencia que nadie superaría, aunque algunos quizá podrían igualar, el cuadro, ya por fortuna próximo, del advenimiento de un nuevo reinado; yo aquí, calladamente, porque esta preocupación es muy honda en mi espíritu, yo que abribo mas profundos pesimismo hoy que el día triste en que se perdieron las colonias, pensaba en cual podría ser el porvenir de la sociedad española, y cuales las angustias de ese tierno Monarca, el primero entre los adolescentes españoles, cuando se encuentre en presencia de dos juventudes: la una, inspirado en la intranquiedad y el fanatismo, con todas las preocupaciones y la rutina de los viejos tiempos, con la espalda vuelta al progreso, siguiendo las inspiraciones de un sacerdocio de levita ó sayal; la otra liberal, progresiva, educada en la Universidad, con el espíritu del siglo, con el sentimiento del derecho, con el amor a la libertad, con vislumbres democráticas. ¿Cuál será el resultado del choque de esas dos juventudes? ¿Cuál vencerá? No me atrevo a decirlo; pero, en suma, ¿no está ahí el germen de una guerra civil, de una guerra religiosa; la resurrección de todo aquello que a costa de tantas transacciones habíamos querido matar? ¿No significa tal conflicto el regreso, el retorno en la historia de aquellas páginas lectuosas que leemos con pena, y cuya reproducción presentimos con pavor? (May bien; grandes aplausos). Pues hay que decidirse, hay que resolverse. Por abandono, por flojedad, por desmayo, por desaliento, por haber prestado mas valor a la organización política que a las ideas que la animan, por este falso concepto, por esta falsa creencia, hay que decirlo con sinceridad, nosotros hemos algunas veces abandonado el cumplimiento de ineludibles deberes.

Ved lo que representa, señores diputados, esa mano muerta, que va acrecentando el poder económico de ciertas instituciones religiosas que no son la Iglesia. Ruidosos aplausos.—

Muy bien, muy bien, en muchos lados de la Cámara.)

El Sr. Presidente: Orden en las tribunas. El Sr. Canalejas: Pensad, señores, en las dificultades supremas, en las resistencias invencibles que os ha de oponer esa mano muerta, juntamente con aquella esclavitud de la inteligencia a que contribuis no pocos liberales, enviando vuestros hijos a que se eduquen en arcaicas instituciones, exponiéndolos a que con vosotros se repita el triste ejemplo de aquellos buenos peninsulares de Cuba, a los cuales vifia yo derramar lágrimas lamentando que sus hijos, a los que quisieron educar en el amor a España, por una educación extraviada se convirtieron en filibusteros. Pensad, liberales; cual será vuestro remordimiento cuando por abandonaros, sin previsión, a tan falsas direcciones, aquellos hijos que quisisteis educar en el amor a la libertad, al progreso y al derecho moderno, los encontraréis después inspirados por el fanatismo y siervos de la intolerancia. (Aplausos).

Eso es lo que representa ese Gobierno. ¡Sí, señores! No hablemos ya de los Reyes absolutos. ¡Ah, teólogos insignes que eugendras-téis toda aquella vasta literatura jurídica; que incorporastéis a la iniciativa del Estado los recursos de fuerza y las facultades intuitivas de la regalia! Sociedad antigua que hoy echamos de menos, recordando que en ella se respetaban la jurisdicción de Dios y los fueros de la Iglesia, pero se reivindicaba asimismo la autoridad de la nación. (Muy bien). Tiempos remotos en que se daba a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César, según la máxima evangélica. ¡Bravo!

Comparadlos con estos, en que los Gobiernos elevan nada menos que a la jerarquía de rectorato de autoridad pública las excomunion de un obispo (muy bien); en que pro-céman que la intransigencia ó la excitación religiosa, por tal cual medio obtenida, ha de venir a constituir un fallo supremo de autoridad, no para cumplir la ley, sino para imponer la arbitrariedad. (Muy bien). Código penal, Tribunales, resortes de Gobierno constituidos y anparados por la ley, ponedlo todo si que-réis a servicio de vuestras convicciones, ponedlo al servicio de vuestros errores; pero en esa minucia de la recogida del «Heraldo», en ese atropello reciente de «El País», en esa intolera-ble prohibición de «El Porvenir Navarro», en todo ello no habéis puesto la ley al servicio de la pasión ó del error, habéis puesto la arbitrariedad de vuestras personas por encima del derecho y con escarnio de la ley. (Muy bien; aplausos).

Hubiéraislo consultado con un fiscal, hubiéraislo sometido al juicio de un tribunal cualquiera, aunque fuese el más lego—y muchos tribunales legos hay por desgracia en España, —nadie os hubiera acompañado en esos errores. Pero vuestros agentes, vuestros sicarios, vuestra jactancia, la imposición de un ministro que tiene allí sus medios electorales mas preciosos, esos han realizado en España, señores diputados lo que nadie se hubiera atrevido a intentar sino en los primeros siglos medioevales; porque en los últimos, el concepto de la autoridad del Estado había tomado una fuerza un vigor y un aliento, que es mengua y tristeza que no encuentre en ese banco mas representante que el señor ministro de Instrucción pública, cuyos errores son muchos, cuyas faltas son graves, pero que no ha incurrido en la candidez de disfrazar de Universidad católica a una Universidad ultramontana. (Muy bien).

Repasad la Historia, no los hechos de ayer, no mis pobres discursos. ¿Qué doctor queréis? La Unión conservadora ya no se llama liberal, porque el liberalismo es un pecado. (Fuertes

rumores y protestas de varios señores diputados de la mayoría.)

A mí no me perturba, sino que me estimulan las interrupciones.

Pensad en aquellos tiempos y en los discursos que entonces se pronunciaban; recordad en mayo de 1876, cuando se discutía el art. 11 de la Constitución, precepto que el señor ministro, incurriendo en un caso de responsabilidad criminal, ha infringido de una manera descarada; y veréis que discutiendo aquí el proyecto de Constitución un hombre ilustre, a quien de grandes faltas podemos acusar los liberales, de grandes errores podrá quizá acusarle la Historia, pero cuya inteligencia superior y cuya palabra luminosa aun parece que fulguran aquí, engrandeciendo estos debates, causand nuestra admiración y enardeciendo nuestro entusiasmo; Cánovas del Castillo afirmaba mejor dicho, mil veces mejor dicho que a mí me es dado hacerlo, lo que estoy glosando yo.

¿Por qué existiendo ese art. 11 en la Constitución, que establece la tolerancia, se puede llegar hasta el punto de que los obispos supriman periódicos por el órgano del señor ministro de la Gobernación? Pues, lo digo sinceramente; por flaqueza de los liberales, por flaqueza de los conservadores; porque ha renacido aquel partido neocatólico que Cánovas no quería que alentase. Ha renacido ahí y en todas partes; pero ahí tiene sus principales tentáculos; ahí, domina é impera; aquí cohibe y detiene; ahí, es un ariete; aquí, es un freno. (Muy bien.)

(Se continuará.)

Acopo de bárbaros

El cabo de la Guardia municipal señor Santandreu, tuvo noticias que, estos días, unos cuantos insubordinados y desconocedores de la educación que distingue a las personas medianamente civilizadas, de una manera inoportuna y escandalosa, iban a insultar a dos recién contrayentes que viven en uno de los huertos contiguos a la carretera del Hort d'és Cà, cuyos insultos rebasaban los límites de las personas mas pacienzudas.

Además, se enteró el señor Santandreu que, por la noche del jueves, los alborotadores en cuadrilla irían a la casa molestada, para hacer una encerrada y con los «plausibles deseos» de apaleal al recién casado, cuyos reprochables planes fueron desbaratados habilmente por el señor Santandreu y tres guardias á sus órdenes: D. Rafael Perelló, Antonio Artigues y Rafael Mas.

El referido cabo y los tres guardias, colocados convenientemente por las cercanías de aquella casa, se previnieron, esperando á los bárbaros. A eso de las nueve y cuarto de la noche, los gritos de algunos que iban dentro un carruaje de alquiler que se dirigía á la casa en cuestión, hicieron comprender al Sr. Santandreu que se acercaba la ocasión de dar el alto á los bárbaros, y, en efecto, en el mismo momento que éstos creyéndose impunes iban á dar principio á la bulla, de repente y como por ensalmo, se vieron copados por el cabo y los tres guardias.

Los alborotadores que eran diez, fueron conducidos inmediatamente a la Casa Consistorial, los que tendrán que comparecer hoy ante el Sr. Alcalde.

El Sr. Santandreu, después de ordenar un registro, pudo convencerse que aquellos iban dispuestos á todo, cuando además de encontrar instrumentos para la encerrada, vió que se hallaba una faca de grandes dimensiones, la que piadosamente suponemos no deben usar aquellos para limpiarse las uñas.

TURRONES, DULCES Y BOMBONES

VICENTE ROSELLÓ

Se expende un variado y completo surtido en la fábrica de

OLMOS, 139

TURRONES de Alicante, Avellana, Yema, Mazapán, Fresa, Rosa, Coco, Guirlache, Pistache, Manteca, Café, Chocolate, etc.

FRUTAS glaseadas, cristalizadas, en almibar y al natural.

BOMBONES de chocolate y fruta surtidos.

BARQUILLOS de 1 á 2'50 pesetas el ciento.

REPOSTERIA, esta sección es abundantísima y de calidad extra como la conocen sus muchos favorecedores.

CAJITAS PROPIAS PARA REGALO (muy en boga), hay que ver la gran variedad en tamaños y en el surtido tan á gusto y aceptado, los hay desde el infimo precio de 5 pesetas en adelante.

También hallarán un riquísimo turrón Jijona sin rival en su clase.

PRECIOS LIMITADOS

La casa fué custodiada hasta las primeras horas de la madrugada; pero después de tal acopo, todo quedó allí en paz.

Felicítamos sinceramente al Sr. Santandreu y á los guardias Perelló, Artigues y Mas.

NOTICIAS

El jueves por la noche en el palacio de la Diputación se reunió la comisión ejecutiva encargada de levantar un monumento á Ramon Lull. Presidió D. Joaquín Puigdorfla asistiendo todos los vocales que componen la comisión menos el Sr. Tous que excusó su asistencia por inaplazables ocupaciones.

El deán del Imo. Cabildo Sr. Oliver propone que fuera convocada la junta general para exponer á su deliberación algunas consideraciones de importancia. La proposición fué aceptada unánimemente por todos los vocales algunos de los cuales indicaron el propósito de presentar á la junta general la renuncia de sus cargos con caracter irrevocable.

La reunión, se verificará el domingo á las doce y media de la tarde.

Según noticias, en breve reaparecerán «Las Dominicales del Libre pensamiento», de cuya valiente publicación, cuidaba como director el publicista don Fernando Lozano.

Tras larga y penosa enfermedad, ayer á las seis de la tarde pasó á mejor vida el conocido piloto de la marina mercante, nuestro particular amigo D. Bernardo Planas y Oliver, persona que disfrutaba de muchas simpatías en esta ciudad, á las cuales le hacían acreedor su acrisolada honradez y ameno trato.

Sentimos el fallecimiento del señor Planas, para quien deseamos el eterno descanso, al propio tiempo que enviamos nuestro más sentido pésame á la familia por la irreparable pérdida que en estos momentos le aflige.

Ha sido aprobada la subasta que se adjudicó á D. Pedro Ferrer para la conducción de la correspondencia en buque de vela entre las islas de Ibiza y Formentera.

En la calle del Pasadizo frente al colmado de don Arturo Pomar, ha sido colocada una farola con mecheros sistema Auer.

Estos días ha sido numerosa la concurrencia al mercado de las Eramadas donde se han efectuado muchísimas transacciones.

La feria de Santo Tomás que tradicionalmente se efectua en la Plaza Mayor, estuvo anoche bastante animada y que sepamos no hubo ningún incidente desagradable.

MECHERO AUER

Véase la 4.ª página.

En vista de la buena acogida que el público co le dispensó a la compañía de aficionados artistas que el domingo pasado pusieron en escena, en el teatrillo «Can Canillas» del Súcar de la Real, las zarzuelas «Vida de S.ª Bárbara» y «Los dos Ciegos» valiéndose una verdadera ovación, por lo acertados que todos estuvieron en el desempeño de sus respectivos papeles, repetirán en el indicado teatro y caserío la misma función mañana domingo dando principio a las 7 y media de la noche.

Seguendo la costumbre establecida por los Comercios de esta ciudad, se nos asegura que el día de Navidad permanecerán cerradas todas las tiendas, á fin de que la Dependencia pueda solemnizar libremente dicha festividad. No dudamos que el acuerdo será cumplido por unanimidad, en gracia á los servidores del Comercio.

Han sido inútiles y contraproducentes cuantas gestiones se han llevado á cabo para desacreditar los tan conocidos remedios de «Grau Inglada», de Barcelona, para la completa curación de toda clase de dolores reumáticos. Venta en Palma. Farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II 21.

Programa de la velada que tendrá efecto en los salones de «La Protectora» el día 23 del actual:

- 1.º Salut Cantors, (Tomas).
- 2.º Paso doble «Luz y Sombra» por la banda de bandurrias «La Filarmónica».
- 3.º Ritorna una Rondina (Carrosso) por la «Filarmónica».
- 4.º Cansoneta (A. Coll) Sección de hombres y niños.
- 5.º «La Viejecita» (Caballero) por la «Filarmónica».
- 6.º Eros de España (Granadó) por la «Filarmónica».
- 7.º Arre Moreu (Ventura) Sección de hombres.

La orquesta que dirige don Pablo Coll ejecutará varios bailables de su escogido repertorio.

Producen un excelente efecto las nuevas farolas que estos días se han colocado en todo lo largo de la calle de San Nicolás sostenidas por artísticas ramas de hierro formando 4 mecheros de incandescencia y aplaudiendo á los iniciadores del proyecto.

La luz radiante que despiden aquellas farolas con sus cuatro mecheros, debemos hacer constar que las 9 lámparas-faro son del sistema de incandescencia Auer (privilegiado) que cada una de ellas consta de 4 mecheros de 125 bujías ó sea un total de 4500 bujías hacen que la cantidad lumínica que allí se disfruta ahora, no se eche de menos la luz que graciosamente nos envía el astro de la creación, mientras permanece sobre nuestro horizonte.

La calle de San Nicolás de Palma hace recordar la de Fernando de Barcelona.

También se inauguraron anoche y a completa satisfacción en el interior de la santa Iglesia Catedral 16 mecheros incandescentes por el gas del citado mechero Auer presentando dicho templo un efecto hermosísimo.

La concurrencia elegante, invadió la calle convirtiéndola en animado paseo, que seguramente continuará durante todo el invierno, por ser el punto donde se da cita la alta «high-life».

Nuestro aplauso, al iniciador D. José Mulet dueño de «La Pajarita» y contribuyentes, como igualmente á la fábrica del Gas «La Económica» por los elegantes aparatos que ha colocado, y á los pobres obreros, que muchas veces han dejado de comer, para que ayer noche terminados los trabajos, pudiera inaugurarse el alumbrado nuevo de la calle de San Nicolás.

Vino Cepa de Macón

FRANCISCO GIL.—REUS

Miró y Tarragó

SUCESORES

AL ESCUDO DE ESPAÑA



GRAN FÁBRICA

DE TODA CLASE DE DULCES, TURRONES Y BOMBONES

ANTONIO ESTEVA Y OLIVER

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Miguel, 220 y P. Juanot Colón, 8 — Puerta Pintada

Como en los años anteriores, tiene el gusto de ofrecer á todos sus favorecedores un inmenso y variado surtido de turrones, dulces y bombones al reducido precio de exportación. —OCASION excepcional únicamente para la última quincena de Diciembre.

TURRONES

Alicante, Yema, Fresa, Crema, Café, Avellana, Frutas, Naranja, Chocolate, Jijona, Mazapán, Pistache, Avellana Imperial, Nieve, Manteca, Rosa, Guirlache, Coco y Crema.

Barquillos á 1, 1'25, 1'50, 2 y 2'50 pesetas el 100; frutas glaseadas y cristalizadas; bombones de frutas y chocolate. Grande y variado surtido de Repostería.

Especialidad en tortas de mazapán estilo del país; mazapan de Toledo.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pequeña de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

TEATRALIA

Nuestro teatro presentaba ayer noche, el aspecto de los días festivos. En las localidades distinguida concurrencia y numerosa. En el Paraíso y galerías el lleno era completo.

«El Patio» y «Los Hugonotes», hicieron las delicias del público. Este tributo a los artistas continuos y repetidos aplausos, tan justos como merecidos, particularmente á la Sra. Cobeña, y Sr. Cuevas, por sus afligridos papeles.

El Sr. Colom, en «Los Hugonotes», presentó detalles, que nunca habíamos visto. El público los apreció prodigando al distinguido actor ruidosas palmadas.

Muy bien las Sritas. Comendador y Martín Gomez, como también la Sra. Colom.

Esta noche se pondrá en escena, «Mancha que Limpia», en la que la Sra. Cobeña y el Sr. Cuevas, hacen una verdadera creación de sus respectivos personajes.

No podemos pasar desapercibidos, ante las patentes muestras de agrado que los dilettantísta han tributado á la orquesta.

El Sr. Cossini, saliendo de la rutina acostumbrada, nos ha servido hermosas piezas musicales, entre ellas, la fantasía de «La Bohème», el vals «Je te aime» de Wandelfelt, y un Poupurri de «Cavallería Rusticana», que han sido nuevamente aplaudidas.

En la próxima semana, según se nos asegura, nos dejarán oír, algunos trozos de «Tosca» de Puccini, y el «Iris» de Mascagni.

Adelante Sr. Cossini, Para V. y sus subalternos nuestras felicitaciones.

R. S. ZUR.

Teatro Principal

Compañía Cómico-Dramática de C. Cobeña

Función para hoy 22 Diciembre de 1900

MANCHA QUE LIMPIA

A las ocho.

PRECIOS

Por decena: Palcos procenios, plateas y primer piso sin entradas 85 Ptas.—Id. plateas 75.—Primer piso 65.—Procenios segundo piso 60.—Segundo piso del 10 al 14 50.—Idem segundo piso 45.—Tercer piso núm. 1 y 8 40.—Idem segundo piso 35.—Butaca 9.—Asientos tertulia primera fila 4.—Id. segunda y tercera fila 3.—Delanteras de Paraíso 7.—Lotes de 10 entradas a localidades 5'50.

Diarios: Palcos procenios, plateas y primer piso sin entradas 12 Ptas.—Plateas 10.—Primer piso 10.—Procenios segundo piso 7.—Segundo piso del 10 al 14 3'00.—Id. Segundo piso 7.—Tercer piso núm. 1 y 8 5'50.—Id. Tercer piso 4'50.—Butaca 1'50.—Asientos tertulia 1.ª fila 0'50.—Id. Segunda y tercera con entrada 1'55.—Delanteras de paraíso 0'40.

Entrada general a localidades 1 peseta.—Al paraíso, 70 céntimos.—Medias id. 75 céntimos.—Medias id. 50 id.

Cinematógrafo Balear

Función para hoy Sabado

Sesiones desde las cinco y media en adelante.

Corrida de Toros, inauguración en arenas de Barcelona.—Interesantes vistas.

Turrone de Jijona

El acreditado turroneiro Antonio Sevilla é hijo, participa a su numerosa clientela y al público en general la venta de los tan renombrados turrone de Jijona, Fuerte de Alicante, Yema, Nieve, Guirache negro, Peladillas blancas, Garrapiñadas, Anises, Pasteles de gloria, Piñones, Cáscaras de Valencia, Patatas de Málaga, Calabazates y otros dulces en el mismo local de los otros años calle de SAN NICOLAS núm. 35.

TELEGRAMAS

MADRID 21.

La escuadra.—Declaraciones de D. Carlos.

Dices que se han dado órdenes al aviso «Girald» de que vaya a las nuevas posesiones españolas de Río Muñí. El crucero «Infanta Isabel» marchará de estación a Baleares cuando termine su misión en las rías de Galicia. El «Conde de Venadito» irá a Canarias. La escuadra de instrucción no estará apta hasta Marzo, fecha en que se habrá restaurado el acorazado «Pelayo» y las fragatas «Numancia» y «Victoria». Asegúrase que esta especie de escuadra estará al mando de un contralmirante.

El pretendiente Carlos ha dispuesto, desde su residencia de Venecia, que Soliva y Ramos Izquierdo, autores de las fracasadas intenciones de Cataluña y Alicante, queden destituidos de los empleos y distinciones que disfrutaban en el campo carlista, y que los demás jefes que desobedecieron sus órdenes, tomando parte en aquéllas, queden suspendidos hasta que se les pueda juzgar y del determinar si fueron engañados ó si obraron de buena fé.

De la votación.—Las vacaciones

En la votación del mensaje efectuada en el Congreso votaron en pro los diputados catalanes señores Abadal, Soler y March, Sallarés, marqués de Soto Hermoso, Rosal, marqués de Olivar y Planas y Casals, y solo en contra el señor Sol y Ortega.

Las vacaciones de las Cámaras no empezarán hasta que se hayan aprobado los proyectos de fuerzas navales y terrestres, el convenio sobre la Deuda exterior y la ratificación de la venta a los Estados Unidos de las islas de Cayagan y Sibutu, así como varios créditos supletorios que se consideran indispensables.

Sol y Ortega

Dicen que el señor Sol se propone tratar del asunto de una infanta que pasó al casarse a ser alemana y dejó por tanto de ser española, y no obstante cobra pensión por España. No se sabe cuando el señor Sol planteará esta cuestión en el Congreso, por que antes de las vacaciones es muy poco tiempo el que queda. Dicen que pedirá el reintegro de las cantidades abonadas.

Los boers.—Arresto

Comunican de Londres que los boers han ocupado a Colesberg y amenazan otros puntos importantes de la colonia del Cabo. Esta noticia ha producido gran impresión en Londres.

Dicen de París que el comandante Cuignet fué llamado ayer tarde por el ministro de la Guerra para interrogarle sobre carta dirigida al presidente del Consejo, M. Waldeck Rousseau, cometiendo una falta de disciplina, y cuya carta ha sido publicada por la prensa del día 18 del corriente. El comandante se negó a contestar al ministro. Al volver Cuignet a su domicilio un oficial del Gobierno militar le detuvo, ingresando luego en las prisiones militares y mas tarde en el fuerte de Mont Valerien.

El País

«El País», en artículo que titula «La historia contra la monarquía», declara que estuvieron muy afortunados los señores Sol y Muro discutiendo el dictámen del mensaje sobre la boda y que usaron el tono apropiado, porque, como dijo el Sr. Sol, hay cosas que no pueden tomarse en serio.

En un segundo artículo trata «El País» del discurso de Romero, diciendo que le asombra haya podido todavía encontrar materia en el asunto de la boda para tener fija la atención de la Cámara.

«El País» en un tercer artículo que titula «Gamazo reaccionario», dice que Gamazo estuvo tan por bajo de Sagasta, que proporcionó a éste un triunfo colosal. Lo consignamos con pena, sigue diciendo el periódico, porque a nosotros nos parece muy funesta la política que Romero calificó de política del hambre que siguen los fusionistas, y nos parece funestísimo el predominio de Sagasta en el partido liberal. Pero Gamazo se mostró tan pequeño de espíritu y tan reaccionario, que antes que aceptarle hemos de pasar por todo, has'a por el mismo Sagasta.

Boda y divorcio

«El Liberal» titula su artículo de fondo «Boda y divorcio». Dice que lo que no ha conseguido el desastre de las colonias lo ha logrado el proyecto de boda de la princesa de Asturias. Se ha despertado de su letargo la opinión pú-

blica y se han tratado en el Parlamento cuestiones de interés nacional que se habían olvidado hace muchos años. «El Liberal» cree (ó así lo dice por lo menos) que España despierta de su indiferentismo y que va a seguir por otros caminos, creyendo que esto del proyectado enlace ha sido la gota que ha producido el desbordamiento.

Derrota del Gobierno

El mismo periódico dice en otro artículo que para sumar 184 votos en el Congreso y 150 en el Senado, el Gobierno ha necesitado el concurso de las oposiciones tetuanista y gamacista y los votos de los grandes de España y de los capitanes generales, incluso Lopez Dominguez. Esto demuestra—añade «El Liberal»—el poco entusiasmo que el mensaje de la boda ha producido en la mayoría. Sólo en el Congreso el Gobierno tiene mas 200 votos, sin necesidad de pedir apoyo a ninguna oposición. Además, muchos de los que votaron a favor del mensaje manifestaron que lo hacían por circunstancias especiales; pero no porque aprobasen el proyecto de la boda.

«El Liberal» dice que la fórmula acordada sobre lo de Marina no tiene mas objeto que aplazar la crisis, permitiendo al general Ramos Izquierdo continuar unos días mas en el ministerio.

Noticias

No se restablecerán las garantías hasta que pase lo de la boda.

Se asegura que no sólo los mineros de Vizcaya, sino los de Santander y Guipúzcoa, van a sindicarse para sostener los precios de los minerales de hierro, porque consideran ruínosa la depreciación de que están amenazados.

Se ha recibido en Bilbao la orden del Gobierno para la reapertura del Circulo bizcaitarra ó centro vasco, que se cerró cuando la suspensión de garantías.

El Imparcial

«El Imparcial» dice que no fué muy lucida la votación del mensaje y que en la oposición dejaron de figurar algunos fusionistas, que se abstuvieron por motivos personales. ¿Qué ha quedado, pregunta «El Imparcial», por resultas de un debate de mas de un mes? Se ha puesto de manifiesto un hecho: que el espíritu liberal se ha levantado y que los debates se han remontado a una altura que hace años no había sido escalada. El calor que se ha producido puede ser aplicable a los proyectos mas interesantes: reformas militares, presupuestos, enseñanza, crédito agrícola. Hay que aprovechar el tiempo. Ahora sería mas lamentable que nunca una mixtificación en el dictámen de fuerzas navales. Equivaldría a una corriente de agua fría que viniese a apagar el fuego, y volveríamos al hielo.

Dice que hoy irán las comisiones del Parlamento a Palacio para entregar las contestaciones al mensaje de la boda, y no mañana como se había dicho.

(El Diluvio.)

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	105'00
Crédito Balear	93'25
Salinera Española	90'00
Obligaciones 6 por 100	101'00
» 5 por 100	100'75
Bonos municipales	47'50
Isleñas	56'00
Ferro-Carriles de Mallorca	44'50
Alumbrado por Gas	56'00
Unión Comercial papel	68'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 21 de Diciembre.	
Interior	71'45
Amortizable 5 por 100	91'30
Cubas 1886	00'00
Cubas Nuevas 1890	00'00
Banco de España	514'00
Tabacos sin cupon	397'00
Francos	000'00
Libras	34'30
Barcelona 21 de Diciembre.	
Interior próximo	71'40
Exterior	78'00
Amortizable 5 por 100 (sin cupon)	91'20
Cubas	84'75
Cubas 1890	71'00
Coloniales	30'00
Nortes	00'00
Alicantes	00'00

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

La vista como á los 15 años

Gafas y lentes cristal de roca y demás clases.—Se hacen composturas.

PRECIOS REDUCIDOS

25 BROSAS 25

ESTÓMAGO

Todas las enfermedades del estómago desaparecen con el uso del

ELIXIR ESTOMACAL F. SERRA

Probad un solo frasco y vereis el resultado seguro y positivo.

Depósito: Farmacia Central, Jaime, II, 21.—Precio 10 reales 2

COLMADO EN LIQUIDACION

Véase en la 4.ª página.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa Maria y Felanig).
De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).
De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).
De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa Maria) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.
De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.
De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.
De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).
De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.
De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.
De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.
De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.
De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).
De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.
De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.
De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.
De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes tarde.
De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).
De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (si-gue para Barcelona).
De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

SECCION DE ANUNCIOS



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella
SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre para Montevideo y Buenos-Ayres el grandioso y rápido vapor francés:

FRANCE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Diciembre el vapor **ESPAÑE**
el día 26 de » » **LES ALPES**

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL	Plas. 15.000,000
RESERVAS	» 12.267,632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900	» 247.921,609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vendidas y otros conceptos hasta igual fecha	» 18.703,693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

Por Real orden de 13 Noviembre es esta la primera y única Compañía aceptada por el Gobierno para sustituir las responsabilidades de los Patronos.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64, BARCELONA.—Delegado en esta provincia: D. Francisco Gamarra, Yesera⁶ 22.—Inspector, D. Juan Luis Quintana.—Rítra 36.

RELOJERIA CATALANA

Gran surtido de RELOJES á precios de fábrica. En cuanto á máquinas la casa cuenta con un variado surtido y de resultados positivos.
Primera y única casa en Baleares que ha introducido el reloj de horario moderno y ha puesto á la venta los verdaderos Relojes de 24 horas.
Taller de composturas y construcción á mitad de precio.—Colocación de Relojes de campanario de señalar tocar y á gran sonería.—Las composturas y ventas se GARANTIZAN por dos años.

JUAN ROSSELL

EN ESTA CASA SE VENDE Á PRECIOS DE FABRICA

NO EQUIVOCARSE CALLE DE PALACIO 25 (ESQUINA CALLE ALMUDAINA)



Nuevo Antiblenorrágico

hasta durante el período inflamatorio

El dolor cesa desde el primer día disminuyendo notablemente el derrame y en pocos días desaparece y cura completamente.

DEPÓSITO EN PALMA DE MALLORCA
J. Sureda-Brossa, 9, Farmacia

COLMADO EN LIQUIDACIÓN

OCCASION

Todos los géneros de la tienda Ultramarinos de la calle de la Unión 38, (bajo la cuesta del Teatro); los encontrarán á precios de factura en la fábrica de chocolate de Pablo Comas, calle de San Miguel, 26, Palma.
Vinos y licores del país y extranjeros de las mejores marcas.
Conservas id., id.—Mantecas y embutidos.—Espelmas.—Garbanzos legítimos del Saucó.

REMEYS SEGÚS Y BEN PROVATS

Xarop Vermífugo.—Preparat ab herbes mallorquines. Es sa milló y mes segura medicina per matá es *cuchs* y per doná bons colós y molta salut á n' els infants malallissos.

Callicida Sureda.—Tots els qui l' han provat diuen qu' es un remey segú per curá es *calls*, els *uys de poll* y tótes ses demás dureses d' es peus.

Pastillas Sureda.—Cada día les recepten es metjes de Mallorca y de fore Mallorca per lo bones que son per curá sa *tossina*, es *mals da se boca* y de sa *gargamella*, especialment ses irritacions produhides p' es tabach que fumam.
Preparació de tota casta de *vins* y *aerops* medicinals.

POTECARÍA D' EN SUREDA

Costa d' en Brossa número 9—PALMA

y á moltes potecarías de Mallorca y d' es Continent

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACIÓN RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curación radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.—Precio Poción: ptas. 5.—Linimento 2'50.

Farmacia Especial de GRAU YNGLADA, 4, Asalto, 4, BARCELONA.
En Palma.—Farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

MECHERO AÜER



UNICOS Y EXCLUSIVOS DESPACHOS

Palma: Plaza Constitución 90, (Borne).

Soller: Ferrería de D. Arnaldo Casellas.

Inca: Droguería de D. Gabriel Guasp.

Felanitx: Ferrería de D. Juan Piña.

DESCONFIAR DE TODAS IMITACIONES